



2026/901

27.4.2026

**DECISIÓN DE EJECUCIÓN (UE) 2026/901 DE LA COMISIÓN**

**de 17 de abril de 2026**

**relativa a las normas europeas sobre productos redactadas en apoyo del Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo y por la que se deroga la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 de la Comisión**

**(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) n.º 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2012, sobre la normalización europea, por el que se modifican las Directivas 89/686/CEE y 93/15/CEE del Consejo y las Directivas 94/9/CE, 94/25/CE, 95/16/CE, 97/23/CE, 98/34/CE, 2004/22/CE, 2007/23/CE, 2009/23/CE y 2009/105/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y por el que se deroga la Decisión 87/95/CEE del Consejo y la Decisión n.º 1673/2006/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(1)</sup>, y en particular su artículo 10, apartado 7,

Considerando lo siguiente:

- (1) El Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(2)</sup> sustituyó a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo <sup>(3)</sup> sin modificar la obligación general de seguridad establecida en el artículo 3 de dicha Directiva.
- (2) El artículo 5 del Reglamento (UE) 2023/988 exige a los operadores económicos que solo comercialicen o introduzcan en el mercado productos de consumo que sean seguros.
- (3) El artículo 7, apartado 1, letra a), del Reglamento (UE) 2023/988 establece que se presumirá que un producto es seguro cuando sea conforme con las correspondientes normas europeas sobre seguridad de los productos o con partes de estas, en lo que respecta a los riesgos y categorías de riesgo cubiertos por tales normas, cuyas referencias se hayan publicado en el *Diario Oficial de la Unión Europea* de conformidad con el artículo 10, apartado 7, del Reglamento (UE) n.º 1025/2012.
- (4) De conformidad con el artículo 7, apartado 2, del Reglamento (UE) 2023/988, la Comisión adoptará actos de ejecución en los que se determinen los requisitos específicos de seguridad que deben cubrir las normas europeas para garantizar que los productos que sean conformes con estas normas europeas cumplan el requisito general de seguridad establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2023/988.
- (5) Sobre la base de la Decisión 2011/479/UE de la Comisión <sup>(4)</sup>, por la que se establecen los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas sobre los equipos para gimnasia, la Comisión, mediante carta M/507 de 5 de septiembre de 2012, solicitó al Comité Europeo de Normalización (CEN) que elaborara normas europeas sobre equipos para gimnasia.
- (6) A raíz de dicha solicitud, el CEN revisó las normas EN 915:2008 y EN 12196:2003. Esto dio lugar a la adopción de la norma EN 915:2024 para paralelas asimétricas y la norma EN 12196:2023 para caballos y potros.

<sup>(1)</sup> DO L 316 de 14.11.2012, p. 12, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2012/1025/oj>.

<sup>(2)</sup> Reglamento (UE) 2023/988 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 10 de mayo de 2023, relativo a la seguridad general de los productos, por el que se modifican el Reglamento (UE) n.º 1025/2012 del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva (UE) 2020/1828 del Parlamento Europeo y del Consejo, y se derogan la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo y la Directiva 87/357/CEE del Consejo (DO L 135 de 23.5.2023, p. 1, ELI: <http://data.europa.eu/eli/reg/2023/988/oj>).

<sup>(3)</sup> Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 3 de diciembre de 2001, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 11 de 15.1.2002, p. 4, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dir/2001/95/oj>).

<sup>(4)</sup> Decisión 2011/479/UE de la Comisión, de 27 de julio de 2011, sobre los requisitos de seguridad que deben cumplir las normas europeas sobre los equipos para gimnasia de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 197 de 29.7.2011, p. 13, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2011/479/oj>).

- (7) Sobre la base de la Decisión 2008/264/CE de la Comisión <sup>(5)</sup>, por la que se establecen los requisitos de seguridad contra incendios que deben cumplir las normas europeas para cigarrillos, la Comisión, mediante carta M/425 de 27 de junio de 2008, solicitó al CEN que elaborara normas europeas sobre requisitos de seguridad contra incendios para los cigarrillos.
- (8) A raíz de dicha solicitud, el CEN revisó la norma EN 16156:2010. Esto dio lugar a la adopción de la norma EN 16156:2024 sobre la tendencia a la ignición.
- (9) Sobre la base de la Decisión 2013/121/UE de la Comisión <sup>(6)</sup> sobre los requisitos de seguridad que deben establecer las normas europeas en relación con determinados asientos para niños, la Comisión, mediante la Decisión de Ejecución de 22 de julio de 2014 <sup>(7)</sup>, solicitó al CEN, al Comité Europeo de Normalización Electrotécnica (Cenelec) y al Instituto Europeo de Normas de Telecomunicaciones (ETSI) que elaboraran normas europeas sobre la seguridad de determinados asientos para niños.
- (10) A raíz de dicha solicitud, el CEN revisó la norma EN 14988:2017+A1:2020. Esto dio lugar a la adopción de la norma EN 14988:2017+A2:2024 sobre requisitos y métodos de ensayo para tronas.
- (11) La Comisión, junto con el CEN, ha evaluado si las normas europeas revisadas, elaboradas por el CEN, se ajustan a las solicitudes de la Comisión.
- (12) Las normas europeas EN 915:2024, EN 12196:2023, EN 14988:2017+A2:2024 y EN 16156:2024 cumplen el requisito general de seguridad establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2023/988 y los requisitos específicos de seguridad establecidos en las Decisiones 2008/264/CE, 2011/479/UE y 2013/121/UE, respectivamente. Por lo tanto, las referencias de esas normas deben publicarse en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- (13) Las normas europeas EN 915:2024, EN 12196:2023, EN 14988:2017+A2:2024 y EN 16156:2024 deben sustituir a las normas EN 915:2008, EN 12196:2003, EN 14988:2017+A1\_2020 y EN 16156:2010. Así pues, resulta oportuno retirar la referencia a estas últimas del *Diario Oficial de la Unión Europea*.
- (14) No obstante, a fin de que los operadores económicos dispongan de tiempo suficiente para prepararse para la aplicación de las normas revisadas, es necesario aplazar la retirada del *Diario Oficial de la Unión Europea* de las referencias de las normas europeas EN 915:2008, EN 12196:2003, EN 14988:2017+A1:2020 y EN 16156:2010.
- (15) En aras de la claridad y la seguridad jurídica, debe publicarse en un solo acto una lista completa de las referencias de las normas europeas que se redactaron originalmente en apoyo de la Directiva 2001/95/CE y que siguen proporcionando una presunción de conformidad con el requisito general de seguridad establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2023/988. Por consiguiente, las referencias de las normas europeas publicadas en la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 <sup>(8)</sup> de la Comisión deben incluirse en la presente Decisión confirmando su validez o fijando una fecha para su retirada del *Diario Oficial de la Unión Europea*. Así pues, la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 debe derogarse a partir de la fecha de entrada en vigor de la presente Decisión, pero debe seguir aplicándose en lo que respecta a las referencias de las normas que, en virtud de la presente Decisión, deben retirarse en una fecha posterior.
- (16) El cumplimiento de una norma europea confiere, en lo que respecta a los riesgos y las categorías de riesgos pertinentes, la presunción de conformidad con el requisito general de seguridad establecido en el artículo 5 del Reglamento (UE) 2023/988 a partir de la fecha de publicación de la referencia de esa norma en el *Diario Oficial de la Unión Europea*. Por consiguiente, la presente Decisión debe entrar en vigor el día de su publicación.

<sup>(5)</sup> Decisión 2008/264/CE de la Comisión, de 25 de marzo de 2008, sobre los requisitos de seguridad contra incendios que deben cumplir las normas europeas para cigarrillos de conformidad con la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 83 de 26.3.2008, p. 35, ELI: <http://data.europa.eu/eli/dec/2008/264/oj>).

<sup>(6)</sup> Decisión 2013/121/UE de la Comisión, de 7 de marzo de 2013, sobre los requisitos de seguridad que deben establecer las normas europeas en relación con determinados asientos para niños con arreglo a la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa a la seguridad general de los productos (DO L 65 de 8.3.2013, p. 23, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec/2013/121\(1\)/oj](http://data.europa.eu/eli/dec/2013/121(1)/oj)).

<sup>(7)</sup> Decisión de Ejecución de la Comisión, de 22 de julio de 2014, relativa a una solicitud de normalización dirigida a las organizaciones europeas de normalización para elaborar normas europeas relativas a determinados asientos para niños en apoyo de la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo [C(2014) 5058 final].

<sup>(8)</sup> Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 de la Comisión, de 9 de octubre de 2019, relativa a las normas europeas sobre productos redactadas en apoyo de la Directiva 2001/95/CE del Parlamento Europeo y del Consejo relativa a la seguridad general de los productos (DO L 259 de 10.10.2019, p. 65, ELI: [http://data.europa.eu/eli/dec\\_impl/2019/1698/oj](http://data.europa.eu/eli/dec_impl/2019/1698/oj)).

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Las referencias de las normas europeas sobre productos redactadas en apoyo del Reglamento (UE) 2023/988 que figuran en el anexo I de la presente Decisión se publican en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

*Artículo 2*

Queda derogada la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698.

No obstante, el artículo 1 de la Decisión de Ejecución (UE) 2019/1698 seguirá siendo aplicable por lo que respecta a las referencias de las normas que figuran en el anexo II de la presente Decisión hasta el 27 de octubre de 2027.

*Artículo 3*

La presente Decisión entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 17 de abril de 2026.

*Por la Comisión*  
*La Presidenta*  
Ursula VON DER LEYEN

## ANEXO I

N.º	Referencia de la norma
1	EN 716-1:2017+AC:2019 Mobiliario-Cunas y cunas plegables de uso doméstico para niños-Parte 1: Requisitos de seguridad
2.	EN 913:2018 Equipos para gimnasia-Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
3.	EN 913:2018+A1:2021 Equipos para gimnasia-Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo
4.	EN 914:2020 Equipos para gimnasia-Barras paralelas y barras paralelas/asimétricas combinadas-Requisitos y métodos de ensayo, incluida la seguridad
5.	EN 915:2024 Equipos para gimnasia-Paralelas asimétricas-Requisitos y métodos de ensayo, incluida la seguridad
6.	EN 916:2003 Equipos para gimnasia-Plintos-Requisitos y métodos de ensayo, incluida la seguridad
7.	EN 957-2:2003 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 2: Equipos para entrenamiento de la fuerza. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos
8.	EN 957-6:2010+A1:2014 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 6: Cintas rodantes, requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos
9.	EN 957-7:1998 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 7: Máquinas de remo. Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos
10.	EN 1129-1:1995 Mobiliario-Camas abatibles-Requisitos de seguridad y ensayos-Parte 1: Requisitos de seguridad
11.	EN 1129-2:1995 Mobiliario-Camas abatibles-Requisitos de seguridad y ensayos-Parte 2: Métodos de ensayo
12.	EN 1130:2019 Mobiliario infantil-Moisés-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo EN 1130:2019/AC:2020
13.	EN 1272:2017 Artículos de puericultura-Tronas de mesa-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
14.	EN 1400:2013+A2:2018 Artículos de puericultura-Chupetes para bebés y niños pequeños-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
15.	EN 1466:2014 Artículos de puericultura-Capazos y soportes-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo EN 1466:2014/AC:2015
16.	EN 1930:2011 Artículos de puericultura-Barreras de seguridad-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
17.	EN 12196:2023 Equipos para gimnasia-Caballos y potros-Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo
18.	EN 12197:1997 Equipos para gimnasia-Barras fijas-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
19.	EN 12221-1:2008+A1:2013 Artículos de puericultura-Cambiadores para uso doméstico-Parte 1: Requisitos de seguridad

N.º	Referencia de la norma
20.	EN 12221-2:2008+A1:2013 Artículos de puericultura-Cambiadores para uso doméstico-Parte 2: Métodos de ensayo
21.	EN 12346:1998 Equipos para gimnasia-Espalderas, escalas y estructuras de trepa-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
22.	EN 12432:1998 Equipos para gimnasia-Barras de equilibrios-Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo
23.	EN 12655:1998 Equipos para gimnasia-Anillas-Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo
24.	EN 12790-1:2023 Artículos de puericultura-Hamacas reclinables-Parte 1: Hamacas reclinables para niños hasta que comienzan a intentar sentarse
25.	EN 12790-2:2023 Artículos de puericultura-Hamacas reclinables-Parte 2: Hamacas reclinables para niños hasta que comienzan a mantenerse de pie
26.	EN 13120:2009+A1:2014 Celosías interiores-Requisitos de prestaciones, incluida la seguridad
27.	EN 13209-1:2004 Artículos de puericultura-Mochilas portabebés-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo-Parte 1: Mochilas de espalda con estructura soporte
28.	EN 13209-2:2015 Artículos de puericultura-Mochilas portabebés-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo-Parte 2: Mochilas no rígidas
29.	EN 13219:2008 Equipos de gimnasia-Camas elásticas-Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo
30.	EN 13319:2000 Accesorios de buceo-Profundímetros e instrumentos de medición combinada de la profundidad y el tiempo-Requisitos funcionales y de seguridad. Métodos de ensayo
31.	EN 13869:2016 Encendedores-Requisitos de seguridad para niños para encendedores-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
32.	EN 13899:2003 Equipo de deportes sobre ruedas-Patines sobre ruedas-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
33.	EN 14059:2002 Lámparas de aceite decorativas-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
34.	EN 14344:2004 Artículos de puericultura-Asientos infantiles para bicicletas-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
35.	EN 14344:2022 Artículos de puericultura-Asientos infantiles para bicicletas-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
36.	EN 14350-1:2004 Artículos de puericultura-Artículos para la alimentación líquida-Parte 1: Requisitos generales y mecánicos, y ensayos
37.	EN 14682:2014 Seguridad de la ropa infantil-Cordones y cuerdas ajustables en ropa infantil-Especificaciones
38.	EN 14988:2017+A2:2024 Troncos para niños-Requisitos y métodos de ensayo
39.	EN 16120:2012+A2:2016 Artículos de puericultura-Asiento elevador

N.º	Referencia de la norma
40	EN 16156:2024 Cigarrillos-Evaluación de la tendencia a la ignición-Requisitos de seguridad
41.	EN 16281:2013 Productos para la seguridad de los niños-Dispositivos de bloqueo a prueba de niños instalados por el usuario para ventanas y balconeras-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
42.	EN 16433:2014 Celosías interiores-Protección frente a los peligros de estrangulamiento-Métodos de ensayo
43.	EN 16434:2014 Celosías interiores-Protección frente a los peligros de estrangulamiento-Requisitos y métodos de ensayo de los dispositivos de seguridad
44.	EN 16890:2017 Mobiliario infantil-Colchones para cunas y moisés-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
45.	EN 16890:2017+A1:2021 Mobiliario infantil-Colchones para cunas y moisés-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
46.	EN 17022:2018 Artículos de puericultura-Ayuda para el baño-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
47.	EN 17072:2018 Artículos de puericultura-Bañeras y soportes y ayudas de baño no independientes-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
48.	EN 17191:2021 Mobiliario infantil-Asientos para niños-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo
49.	EN 50689:2021 Seguridad de los productos láser-Requisitos particulares para productos láser de consumo
50.	EN IEC 62368-1:2020 Equipos de audio y vídeo, de tecnología de la información y la comunicación-Parte 1: Requisitos de seguridad EN IEC 62368-1:2020/A11:2020 Nota: La presente publicación se refiere únicamente a las cláusulas 3.3.19 «Exposición al ruido» y 10.6 «Protección contra las fuentes de energía acústica» de la norma EN IEC 62368-1:2020/A11:2020.
51.	EN ISO 4210-1:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 1: Términos y definiciones (ISO 4210-1:2014)
52.	EN ISO 4210-2:2015 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 2: Requisitos para bicicletas de paseo, cadete, de montaña y de carreras (ISO 4210-2:2015)
53.	EN ISO 4210-3:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 3: Métodos de ensayo comunes (ISO 4210-3:2014)
54.	EN ISO 4210-4:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 4: Métodos de ensayo de los frenos (ISO 4210-4:2014)
55.	EN ISO 4210-5:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 5: Métodos de ensayo de la dirección (ISO 4210-5:2014, versión corregida 2015-02-01)
56.	EN ISO 4210-6:2015 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 6: Métodos de ensayo del cuadro y la horquilla (ISO 4210-6:2015)
57.	EN ISO 4210-7:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 7: Métodos de ensayo de las ruedas y las llantas (ISO 4210-7:2014)

N.º	Referencia de la norma
58.	EN ISO 4210-8:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 8: Métodos de ensayo de los pedales y el sistema de transmisión (ISO 4210-8:2014)
59.	EN ISO 4210-9:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas-Parte 9: Métodos de ensayo del sillín y la tija (ISO 4210-9:2014)
60.	EN ISO 8098:2014 Bicicletas-Requisitos de seguridad de las bicicletas para niños (ISO 8098:2014)
61.	EN ISO 9994:2019 Encendedores-Requisitos de seguridad (ISO 9994:2018)
62.	EN ISO 11243:2016 Bicicletas-Portaequipajes para bicicletas-Requisitos y métodos de ensayo (ISO 11243: 2016)
63.	EN ISO 12863:2010 Método de ensayo normalizado para evaluar la tendencia a la ignición de los cigarrillos (ISO 12863:2010) EN ISO 12863:2010/AC:2011 EN ISO 12863:2010/A1:2016
64.	EN ISO 20957-1:2013 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 1: Requisitos generales de seguridad y métodos de ensayo (ISO 20957-1:2013)
65.	EN ISO 20957-4:2016 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 4: Bancos para entrenamiento de la fuerza, requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos (ISO 20957-4:2016)
66.	EN ISO 20957-5:2016 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 5: Bicicletas estáticas y aparatos para entrenamiento de la parte superior del cuerpo, requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos (ISO 20957-5:2016)
67.	EN ISO 20957-8:2017 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 8: Simuladores de marcha, simuladores de escalera y simuladores de escalada-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos (ISO 20957-8:2017)
68.	EN ISO 20957-9:2016 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 9: Entrenadores elípticos, requisitos específicos de seguridad y métodos de ensayo adicionales (ISO 20957-9:2016) EN ISO 20957-9:2016/A1:2019
69.	EN ISO 20957-10:2017 Equipos fijos para entrenamiento-Parte 10: Bicicletas de ejercicio con volante fijo o sin volante libre-Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos (ISO 20957-10:2017)
70.	EN ISO 25649-1:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 1: Clasificación, materiales, requisitos y métodos de ensayos generales (ISO 25649-1:2017)
71.	EN ISO 25649-2:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 2: Información al consumidor (ISO 25649-2:2017)
72.	EN ISO 25649-3:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 3: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para equipos de clase A (ISO 25649-3:2017)
73.	EN ISO 25649-4:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 4: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para equipos de clase B (ISO 25649-4:2017)

N.º	Referencia de la norma
74.	EN ISO 25649-5:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 5: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para equipos de clase C (ISO 25649-5:2017)
75.	EN ISO 25649-6:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 6: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para equipos de clase D (ISO 25649-6:2017)
76.	EN ISO 25649-7:2017 Artículos de recreo flotantes para utilizar sobre y en el agua-Parte 7: Requisitos de seguridad y métodos de ensayo complementarios específicos para equipos de clase E (ISO 25649-7:2017)

## ANEXO II

N.º	Referencia de la norma	Fecha de retirada
1.	EN 915:2008 Equipos para gimnasia-Paralelas asimétricas-Requisitos y métodos de ensayo, incluida la seguridad.	27 de octubre de 2027
2.	EN 12196:2003 Equipos para gimnasia-Caballos y potros-Requisitos funcionales y de seguridad, métodos de ensayo	27 de octubre de 2027
3.	EN 14988:2017+A1:2020 Tronas para niños-Requisitos y métodos de ensayo	27 de octubre de 2027
4.	EN 16156:2010 Cigarrillos-Evaluación de la tendencia a la ignición-Requisitos de seguridad	27 de octubre de 2027